INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL – MES DE MARZO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° GN0236 DE 2022

NÚMERO DE CONTRATO:	GN0236-2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
No. CÉDULA:	1.085.251.015 expedida en Pasto (N.)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDISSON ALEXANDER REALPE MORA

OBJETO: El contratista debe prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios como Profesional en la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, para la atención de asuntos administrativos, financieros y de Aprovechamiento Económico de Escenarios Deportivos, y demás actividades administrativas asignadas al cargo.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	07/01/2022
FECHA DE INICIO CONTRATO:	07/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/09/2022

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ESTADO ECONÓMICO, FINANCIERO, CONTABLE

VALOR CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y MIL PESOS ($28.896.000) MDA/CTE** Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera**: a)** Un (01) primer pago por el valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MDA CTE/ ($2.889.600)**, que serán cancelados al finalizar el mes de enero de 2022**, b**) siete (07) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MDA/CTE ($3.612.000)** cada uno, **c)** Un (01) pago final por el valor de **SETECIENTOS VEINTE DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 722.400) PESOS MDA/CTE.**

CONTRATO INICIAL

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2022010081	04/01/2022	2,105,560,000.00	2.3.2.02.02.008-43-4301-1604-	$28.896.000

R.C	FECHA	CUENTA	VALOR APROPIADO	
2022010317	07/01/2022	2.3.2.02.02.008-43-	$28.896.000	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
DESCRIPCIÓN			**VALOR PARCIAL**	**VALOR TOTAL**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$28.896.000
VALOR A TRAMITAR - PRESENTE PERIODO			$3.612.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$10.113.600	
VALOR SALDO POR TRAMITAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			$15.170.400	
SUMAS IGUALES			**$28.896.000**	**$28.896.000**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación se detallan las obligaciones específicas descritas en la cláusula segunda (2°) del contrato en mención, además de las actividades realizadas en torno a la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligación No. 3: Apoyar en la proyección estrategias financieras para los temas relacionados de comercialización publicitario de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.	- Se atendió segunda visita de avanzada realizada por la empresa Danny Producciones de la ciudad de Pasto con el fin de determinar espacios para la utilizacion del escenario utilizar para el desarrollo promover el uso del espacio temporal del escenario deportivo Estadio Libertad a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte. - Se apoyo la revision para dar viabilidad a la solicitud realizada por la Fundacion Cultural Ayawaska, de la ciudad de Pasto con el fin de promover el uso del espacio temporal del escenario deportivo Estadio Libertad a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte.

	- Se apoyo la realizacion de los estudios necesarios para la actulizacion de diferentes items incluidos en el manual de aprovechamiento económico y auto sostenimiento de escenarios deportivos a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte. - Se apoyo el proceso de evaluación técnica de las solicitudes radicas en el mes de marzo, para la utilización de espacio temporal del escenario deportivo Estadio Libertad a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte.
Obligación No. 4: Apoyar en la Gestión para los procesos de presupuesto, gastos, ingresos financieros, propios de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, para escenarios deportivos.	- Se apoyo la revisión de los estudios previos para la proyección de la guía tarifaria para desarrollar el vinculo contractual con las diferentes empresas que han solicitado la utilizacion del espacio temporal del escenario deportivo estadio departamental libertad, incluida en el manual de aprovechamiento económico y auto sostenimiento de escenarios deportivos a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño. - Se asistió a diferentes reuniónes para la socializacion del manual de aprovechamiento económico y auto sostenimiento de escenarios deportivos a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte con el fin de promover el uso del espacio temporal del escenario deportivo Estadio Libertad para la realizacion actividades diferentes a las deportivas en las instalaciones del escenario deportivo. - Se apoyo la estruturacion de la nueva matriz de costos, herramienta que sirve de base para el calculo de las compensaciones economicas derivadas del uso y aprovechamiento economico del escenario deportivo estadio libertad a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.

Obligación No. 9: Apoyar en General en todas las actuaciones, de planeación, organización, dirección y control de actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de los escenarios deportivos Departamentales.	- Se apoyo la revision y conciliacion de las cuentas de servicios publicos en lo que concierne al servicio de suministro de energia electrica de la empresa de servicos publicos Cedenar, en la actualiad este proceso surte tramite de recurso de reposicion y en subsidio apelacion con la subgerencia Comercial de la entidad. - Se apoyo en la reestructuración de los documentos anexos a las minutas de contratación descritos en manual de aprovechamiento económico y auto sostenimiento de escenarios deportivos para la utilización de espacio temporal del escenario deportivo Estadio Libertad a caro de la Secretaria de Recreación y deporte.
Obligación No. 10: Coadyuvar en todas las actividades administrativas y de archivo de la Secretaría de Recreación y Deportes de la Gobernación de Nariño.	- Se realizó asistencia y participación a las reuniones donde se requirió mi presencia para el desarrollo de actividades propias de la Secretaria de Recreación y Deporte.

Respecto a las obligaciones generales contempladas en el mismo clausulado, se tiene que se ha obrado con lealtad y eficiencia a lo suscrito y descrito en la propuesta presentada, como también en el cumplimiento de la legalización del contrato, la información oportuna de anomalías que dificulten la debida ejecución del mismo, la oportuna presentación de informes o atención a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

En constancia se firma en la ciudad de Pasto, en el mes de Abril de 2022

EL CONTRATISTA

GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
C.C. N° 1.085.251.015 de Pasto (N)
Correo Electrónico: valencia13jan@hotmail.com
Contratista S.R.D.
Gobernación de Nariño

EL SUPERVISOR

INF-SRD-428

EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
C.C 1.085.269.846
Secretario de Recreación de Deporte
Gobernación de Nariño

REVISÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN

JANNETH ROJAS JARAMILLO.
Profesional Universitaria - SRD
Gobernación de Nariño

ASTRID HERRERA MAYA.
Area Juridica
Gobernación de Nariño